

Información relativa al proceso de selección para la contratación de personal para el proyecto con Referencia: RTI2018-095772-B-I00 y título "ANÁLISIS LAGRANGIANO DEL IMPACTO EN EL CICLO HIDROLOGICO GLOBAL DE LOS PRINCIPALES MECANISMOS DE TRANSPORTE DE HUMEDAD ATMOSFERICA" (LAGRIMA)

CONTRATO: 1 INVESTIGADOR

Se convoca un proceso de selección para la contratación de un investigador, mediante contrato a tiempo completo, como personal de investigación para el grupo de investigación EPhysLab (FA9, <https://ephyslab.uvigo.es/>) del Departamento de Física Aplicada

BASES QUE REGULAN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

PRIMERA. OBJETO:

La presente convocatoria tiene como finalidad la selección de personal para la contratación, a tiempo completo, de personal de investigación para el proyecto **LAGRIMA** (RTI2018-095772-B-I00)

SEGUNDA. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Los aspirantes deberán cumplir, a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

Requisitos generales:

- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber alcanzado la edad establecida, con carácter general, para la jubilación.
- Tener capacidad funcional para el desempeño de las tareas del perfil solicitado.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni estar inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.

Requisitos específicos (obligatorios):

- Licenciado o graduado en Meteorología o titulaciones afines (nota superior a 8.0).
- Máster en Meteorología o titulaciones afines (nota superior a 8.0).
- Experiencia y conocimientos de programación.
- Interés en realizar una Tesis de Doctorado en la temática del proyecto.

Perfil técnico

Experiencia en el diseño e implementación de experimentos de simulación numérica con modelos de circulación atmosférica. Se valorará especialmente conocimientos en regiones tropicales.

Gestión de diferentes bases de datos y análisis de datos.

Publicación de resultados en revistas científicas.

TERCERA. CONDICIONES DEL CONTRATO

Relación laboral: Contrato de investigación.

Duración: 12 meses.

Fecha prevista de incorporación: marzo 2020.

Jornada laboral: Completa (40 horas semanales).

Lugar de trabajo: Edificio Campus del Agua, Facultad de Ciencias, Campus de Ourense, Universidade de Vigo.

Retribución: aprox. 1200 € brutos/mes.

CUARTA. FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los/las aspirantes deberán enviar en el plazo designado, a la dirección de correo electrónico ephyslab@uvigo.es, la siguiente documentación:

- Carta de presentación, en la que se incluya nombre, DNI, Teléfono e e-mail de contacto.
- Currículum vitae
- Expediente académico
- Documentos acreditativos de los requisitos y méritos recogidos en el CV

El plazo de presentación de las solicitudes finaliza el **20 de diciembre de 2019**.

QUINTA. PROCEDIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA

Finalizado el período de presentación de las solicitudes, se elaborará una lista provisional de admitidos y excluidos, siendo notificado a los aspirantes. Se abrirá un plazo de 3 días para subsanar los errores y enviar la documentación necesaria.

Transcurrido el período de subsanación, se elaborará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

La Comisión de Selección que valorará los méritos presentados por los aspirantes, estará compuesta por personal investigador que participa en el proyecto LAGRIMA.

La Comisión evaluará en dos fases las candidaturas presentadas siguiendo los criterios de valoración siguientes:

- **Fase I:** Valoración de Curriculum vitae (0-10 puntos: Expediente académico (60%), Experiencia técnica (35%), Otros méritos (5%))

- **Fase II:** Entrevista (0-10 puntos).

(si se considerase necesario para aquellos candidatos que superen 6 puntos en la Fase I)

Finalizada la Fase I, la comisión elaborará una lista ordenando a los aspirantes por orden de mayor a menor puntuación e **indicará las personas seleccionadas para la Fase II** (si se considerase necesario).

Completado el proceso de selección, se notificarán los resultados provisionales con la relación de puntuación de los candidatos seleccionados en la Fase II, estableciendo un período de reclamación de 3 días. Vistas las reclamaciones o transcurrido el plazo sin que se hubiere presentado ninguna, la Comisión de Selección notificará los resultados definitivos.

Las listas provisionales y definitivas que se elaboren durante el proceso de selección se notificarán a los aspirantes vía correo electrónico.

La Comisión de Selección si lo estima oportuno, podrá configurar una lista de espera con los aspirantes con mejor puntuación para atender las posibles necesidades derivadas del proyecto.

En caso de evidenciarse la inadecuación de los méritos de los aspirantes al perfil objeto de la convocatoria, la Comisión de Selección podrá declarar desierta de forma motivada la convocatoria de selección convocada.